

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA,

31 AGO 2022

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 5679 de fecha 09 agosto del 2022, que delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que la señora **YENNY OLIVARES MUNDACA**, presentó Solicitud N° 2842 el 09 agosto del 2022, para la eliminación de las Patentes de Ferias Libres Rol 800151 y 800150.

Que la patente correspondiente al 1° semestre del año 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.° 2578 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Patente de Ferias Libres Rol 800151 y 800150, a nombre de la señora **YENNY OLIVARES MUNDACA**, RUT: **13.975.868-4**, a contar del 2° Semestre del 2022.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



FELIPE FUENTES ZUMARAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por delegación de facultades de la alcaldesa”



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- FFZ/WWG/MS/COG/SG/jpa

